



# ENTRENADOR EN PRÁCTICAS

ESCUELA DE ENTRENADORES



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## Entrenador Tutor de Práctica - Categoría Nacional

D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,

Entrenador Titular del Club \_\_\_\_\_

que milita en la categoría \_\_\_\_\_

Con diploma de entrenador federativo nivel (1) \_\_\_\_\_

### DECLARO:

Mi compromiso a ejercer como Entrenador Tutor de Prácticas (2) del alumno

D. \_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_ que se encuentra matriculado en el Curso Federativo de

Entrenador \_\_\_\_\_ en la Escuela de Entrenadores

de la Federación \_\_\_\_\_

Lo que, a los correspondientes efectos, se comunica

en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

FIRMA del Tutor de Entrenador en Prácticas

(1)-Para ejercer la función de Entrenador Tutor de Prácticas se deberá tener como mínimo un nivel superior al curso que se está tutorizando, salvo en el último nivel que deberá ser el mismo.

(2)-Entrenador Tutor de Prácticas. Es el entrenador titulado con licencia en vigor y en activo que supervisa y tutela durante el desarrollo de los entrenamientos y partidos oficiales de competición no profesional las prácticas previstas en los planes de estudios conducentes a los títulos y diplomas de entrenadores reconocidos por la RFEF.

\*Cualquier falsedad o incumplimiento de la presente declaración, conllevará la anulación completa de todo el bloque de ABR al alumno.